

ACTA DE LA SESION N°15/72 ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR
CELEBRADA EL VIERNES 10 DE MARZO DE 1972.

I. ASISTENCIA

Se abrió la sesión a las 10,10 horas, presidida por el Rector señor Fernando Castillo Velasco.

Asistieron: el señor Jaime Bellalta, Vicerrector de Comunicaciones y Extensión Universitaria; el señor Domingo Santa María, Vicerrector de Asuntos Económicos y Financieros; el señor Ricardo Jordán, Secretario General de la Universidad; el R.P. Pedro Gutiérrez, Decano de la Facultad de Teología; el Pbro. Fernando Cifuentes, Decano-Director de la Escuela de Educación; el señor Rolando Chuaqui, Decano del Area de Matemáticas, Física y Química; el Dr. Ramón Rosas, Decano-Director del Instituto de Ciencias Biológicas; el señor Jaime del Valle, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales; el señor Alfredo Vidaurre, Decano Subrogante de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales; y el Señor Sergio Muñoz, en reemplazo del señor Luis Hevia, Secretario del Consejo Superior;

Los representantes de los Profesores, señores:

Manuel A. Garretón; Dr. Juan de Dios Vial; Raúl Atria, en representación del Profesor José Alvarez; Hugo Bodini; y Beatrice Avalos.

Los representantes de los trabajadores de la Universidad:

Sr. Hugo Hanish, Presidente de la Federación de Sindicatos de los Trabajadores de la Universidad; y la Srta. Carmen Barrales, representante de los Funcionarios Administrativos de la Universidad.

Los representantes de los Estudiantes, señores:

Alberto Hardessen, en representación de Tomás Irarrázaval; Arturo Cerda; Rafael González, en representación de Cristián Gazmuri; y Felipe Lamarca.

Concurrieron, además, el Profesor señor Enrique Cury, Director General de la Vicerrectoría Académica y el Prosecretario General de la Universidad, señor Arturo Aylwin;

II. ACTAS

Se aprueba el Acta correspondiente a la Sesión N°6/72 celebrada el 21 de Enero de 1972, con la observación de verificar la intervención del Sr. Garretón en la hora de incidentes.-

III. CUENTA

- Del Vicerrector Académico: El Sr. Enrique Cury efectúa una extensa exposición acerca de la reestructuración de la Escuela de Periodismo.
- Del Vicerrector de Asuntos Económicos y Financieros:

El Sr. Vicerrector da cuenta de la próxima presentación al Consejo de un informe sobre la situación financiera y económica de la Universidad.

IV. TABLA

1. Estatuto de la Dirección Superior.-

Conforme a lo acordado con anterioridad, el Consejo toma conocimiento de un documento elaborado por la Secretaría General, con la nueva redacción de los artículos correspondientes al Título II del Proyecto, referido al Consejo Superior.

En primer término se ratifica la redacción de los artículos 6 y 7.-

En seguida el Consejo debate la nueva redacción de los artículos 8, 9 y 10 efectuando una serie de observaciones a los mismos. Posteriormente se acuerda solicitar a la Secretaría General que elabore un nuevo Texto que acoge estas observaciones a fin de someterlo al conocimiento del Consejo Superior.

Finalmente, el Consejo acordó el siguiente procedimiento para el tratamiento futuro de este Proyecto:

- I. Terminar la discusión del Título II referente al Consejo Superior. Esta materia fué objeto de debate en la sesión de 28 de Enero pasado y sobre ella el Consejo solicitó una revisión y nueva redacción de los artículos 8, 9 y 10.

II. Respecto de los restantes títulos (III a VIII más las disposiciones transitorias) se propone lo siguiente:

- a) Entregar por escrito en la Secretaría General las observaciones de los Consejeros acerca de dichos títulos, con plazo hasta el Viernes 17 a las 18 horas.-
- b) La Secretaría General elaborará un documento sistematizando esas observaciones que entregará a los señores Consejeros el Miércoles 22.-
- c) Hasta el Viernes 24 a las 18 Hrs. los señores Consejeros se servirán hacer las segundas observaciones ante la Secretaría General, con las que se preparará un documento final que será presentado a la consideración del Honorable Consejo Superior el Miércoles 29 a las 18,30 horas, en Sesión Extraordinaria.
- d) Las materias no observadas se darían por aprobadas sin más trámite, concretándose la discusión del Consejo solamente a aquellas que han sido observadas.- Esta discusión se efectuará a partir de la sesión programada para el Miércoles 29 de Marzo a las 18,30 horas. Durante esta discusión no podrán presentarse nuevas modificaciones sin la aprobación unánime de los señores Consejeros. De esta disposición queda expresamente eximida la Rectoría.

III. Sin perjuicio de lo anterior, la Rectoría propone además desglosar del Proyecto el Título VII que establece el Tribunal Universitario la finalidad de esta proposición reside en permitir la puesta en marcha de este organismo para que pueda avocarse a la brevedad a sus elevadas funciones, lo que redundará en indudables beneficios a nuestra comunidad.

De esta forma, se discutirá en primer lugar el título VII y luego los restantes, siempre que existiesen observaciones respecto de ese título.

Visto el calendario de discusión, al que se ha hecho referencia, al que se ha hecho referencia, es necesario considerar que el debate sobre el Estatuto de la Dirección Superior que se suponía efectuar el Viernes 24, se llevará a cabo el Miércoles 29 y, las materias que se tratarían ese día, serán estudiadas el Viernes 24.

ARCHIVO HISTÓRICO La sesión se levantó a las 13 horas.-

PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE